



Bellavista, 24 de agosto del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 098-2023-D-FIARN

Visto, el DICTAMEN N° 001-2023-JST/ARV-FIARN del 18 de agosto del 2023, mediante el cual el Jurado de Sustentación acuerda declarar conforme el informe final de tesis titulado: **“EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EVOLUCIÓN GLACIAR DESDE LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO, EN LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA SUBCUENCA RANRAHIRCA (CORDILLERA BLANCA-ANCASH)”**, presentado por los bachilleres Jehiel Gerson Chávez Modesto, Jhon Carlos Gonzales Ramos y Joshua Er Addi Iparraguirre Ayala; proponiendo fecha de sustentación de tesis para el día jueves 31 de agosto del 2023, a las 16:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso a) del Art. 81° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, el jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad; si, el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedida la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, con Resolución N°127-2020-D-FIARN de fecha 07 de agosto del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN - UNAC**, el cual fue ratificado con Resolución del Consejo de Facultad N° 012-2020-CF-FIARN de fecha 23 de setiembre del 2020.

Que, con Resolución N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó **los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL DE LA UNAC**.

Que, con Resolución N° 036-2022-D-FIARN del 12 de abril de 2022, se aprobó la modificación del título del Proyecto de Tesis por: **“EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EVOLUCIÓN GLACIAR DESDE LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO, EN LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA SUBCUENCA RANRAHIRCA (CORDILLERA BLANCA-ANCASH)”**, presentado por los bachilleres Jehiel Gerson Chávez Modesto, Jhon Carlos Gonzales Ramos y Joshua Er Addi Iparraguirre Ayala. Asimismo, se aprueba el proyecto de tesis antes mencionado y se autoriza su desarrollo.

Que, con Resolución N° 171-2022-D-FIARN del 14 de octubre de 2022, se designó como Jurado de Sustentación de Tesis titulada: **“EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EVOLUCIÓN GLACIAR DESDE LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO, EN LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA SUBCUENCA RANRAHIRCA (CORDILLERA BLANCA-ANCASH)”**, presentado por los bachilleres Jehiel Gerson Chávez Modesto, Jhon Carlos Gonzales Ramos y Joshua Er Addi Iparraguirre Ayala, a los siguientes docentes: Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Presidente), Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Secretario), Mg. Cesar Gualberto Victoria Barros (Vocal), Mtro. Abner Josué Vigo Roldan (Suplente), Ing. Ena María Jaimes Espinoza (Asesora), Dr. José Úbeda Palenque (Co-Asesor).

Que, con Resolución N° 082-2023-D-FIARN del 16 de agosto del 2023, se reconformó el Jurado de Sustentación de Tesis titulada: **“EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EVOLUCIÓN GLACIAR DESDE LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO, EN LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA SUBCUENCA RANRAHIRCA (CORDILLERA BLANCA-ANCASH)”**, presentado por los bachilleres Jehiel Gerson Chávez Modesto, Jhon Carlos Gonzales Ramos y Joshua Er Addi Iparraguirre Ayala, según se detalla a continuación: Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Presidente), Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Secretario), Mtro. Abner Josué Vigo Roldan (Vocal), Dr. Miguel Angel De La Cruz Cruz (Suplente), Ing. Ena María Jaimes Espinoza (Asesora), Dr. José Úbeda Palenque (Co-Asesor).





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con DICTAMEN N° 001-2023-JST/ARV-FIARN del 18 de agosto del 2023, el Jurado de Sustentación acuerda declarar conforme el informe final de tesis titulado: "EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EVOLUCIÓN GLACIAR DESDE LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO, EN LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA SUBCUENCA RANRAHIRCA (CORDILLERA BLANCA-ANCASH)", presentado por los bachilleres Jehiel Gerson Chávez Modesto, Jhon Carlos Gonzales Ramos y Joshua Er Addi Iparraquirre Ayala; proponiendo fecha de sustentación de tesis para el día jueves 31 de agosto del 2023, a las 16:00 horas, el mismo que fue coordinado con los tesisistas y asesor.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 187 inciso 187.23) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana

RESUELVE:

Primero: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la tesis, y obtener el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, titulada: "EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA EVOLUCIÓN GLACIAR DESDE LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO, EN LA VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA SUBCUENCA RANRAHIRCA (CORDILLERA BLANCA-ANCASH)", presentado por los bachilleres Jehiel Gerson Chávez Modesto, Jhon Carlos Gonzales Ramos y Joshua Er Addi Iparraquirre Ayala.

Segundo: PROGRAMAR LA SUSTENTACIÓN de la Tesis en mención, para el **DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 16:00 HORAS**, de acuerdo a los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la UNAC y a la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Pregrado y Posgrado en la FIARN – UNAC.

Tercero: Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, deberá obtener el Link del acto de sustentación 72 horas antes de dicho evento, y remitir vía correo electrónico institucional la invitación a todos los involucrados en la sesión virtual, según el Art. 5 inciso 5.2) de la DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN – UNAC, aprobado con Resolución N°127-2020-D-FIARN, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	JURADOS Y/O TESISISTAS	CORREOS INSTITUCIONAL
Mg. Teófilo Allende Ccahuana	Presidente	tallendec@unac.edu.pe
Dr. José Pablo Rivera Rodríguez	Secretario	jpriverar@unac.edu.pe
Mtro. Abner Josué Vigo Roldan	Vocal	ajvigor@unac.edu.pe
Dr. Miguel Angel De La Cruz Cruz	Suplente	madelacruz@unac.edu.pe
Ing. Ena María Jaimes Espinoza	Asesora	emjaimese@unac.edu.pe
Dr. José Ubeda Palenque	Co-Asesor	joseubeda@ucm.es
Bachilleres: <ul style="list-style-type: none">➤ Jehiel Gerson Chávez Modesto➤ Jhon Carlos Gonzales Ramos➤ Joshua Er Addi Iparraquirre Ayala	Tesisistas	jgchm27@gmail.com jhgonzales1802@gmail.com iparraquirrea.joshua@gmail.com

Cuarto: Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Miembros del Jurado, interesados y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, DA/FIARN, Miembros del Jurado, Interesados y Archivo.